

Acta Sesión Plenaria 09-10-19

A las 13:25 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros: Mangano, Cragno, Bellando, Palomeguez, Gardellini, Agüero y Ramallo.-----**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la solicitud de excepción al año previo universitario para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Silvina Ocampos; la solicitud de excepción a la condición de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Fernanda Enepan; la solicitud para realizar una convocatoria de alumnos para sumarlos al proyecto "Programa de Seguimiento de Patologías Crónicas", presentada por el docente Gustavo Piñero, el Expediente 1742/2019 en relación a la resolución del conflicto del estudiante LU: 120652 y la solicitud de inasistencia justificada de la estudiante LU: 127239 para asistir a la selección universitaria de Handball femenino de la UNS.-----Punto Nº 1: Informe al Conseio Departamental. El Director Decano indica que la semana pasada se realizó el primer viaje a la localidad de Buratovich por el Programa Movimiento Sanitario. Agrega que la experiencia resultó muy interesante. La consejera Palomeguez indica que viajaron 15 estudiantes en total, de las carreras de Medicina, Licenciatura en Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. Agrega que se realizaron diferentes actividades como controles, curaciones de heridas, talleres, etc. Expresa su agradecimiento a todos los participantes y colaboradores. Agrega que la próxima visita se llevaría a cabo el próximo mes.-----Punto Nº 2: Aprobación Acta Sesión Plenaria 25-09-2019. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 3: Solicitud de excepción a la condición de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por la aspirante Valeria Cáceres. El Secretario Académico indica que la aspirante es Licenciada en Enfermería de la Universidad Favaloro desde marzo de 2012. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº4: Solicitud de ampliar el cupo para el ingreso a la carrera de Medicina, presentada por el consejero superior Matías Mattarazzo. Gira a comisión para su tratamiento.-----Punto Nº 5: Conformación de la Comisión Curricular de la carrera TUAT. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 6: Solicitud de la coordinadora de TUAT: conformación del equipo docente del segundo año de la carrera, gira a comisión para su tratamiento.-----Punto Nº 7: Presentación de Optativa de Medicina: Evaluación del riesgo cardiovascular y sus implicancias terapéuticas, docente Caccavo. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 8: Presentación de Optativa de Medicina: Consumos problemáticos y adicciones: perspectiva de derechos y reducción del daño, del docente Hugo Kern. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº9: Propuesta de la Consejera Palomeguez y Consejero Bosco Veiga: Ampliar el financiamiento a grupos de TT (Res 239/14) para primer año de la carrera TUAT. El Secretario Académico indica que habría que rectificar el artículo 1º de la Res DCS 239/14 para incluir a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 10: Propuesta de Secretaría Académica: llamar a concurso 1 Ayudante A, dedicación simple, para cumplir funciones en las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva y Familiar III y Práctica Integrada I, Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 11: Dictamen de Comisión: designar en forma ordinaria en la misma categoría y dedicación a los docentes auxiliares que cumplen funciones en diferentes Áreas de la carrera de Medicina con igual o más de 5 años de antigüedad de forma interina. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 12: Dictamen de Comisión: designar en forma ordinaria en la misma categoría y dedicación a los docentes auxiliares que cumplen funciones en diferentes Áreas de la carrera de Medicina con igual o más de 5 años de antigüedad de forma interina que presentan designaciones ordinarias en la UNS por 40 horas. Se aprueba por unanimidad.-----Punto N° 13: Dictamen de Comisión: proponer al CSU la designación ordinaria de los y las docentes que cumplen funciones interinas como profesores adjuntos en diferentes Áreas de la carrera de Medicina con igual o más de 5 años. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 14: Dictamen de Comisión: llamar a concurso cerrado para la cobertura del cargo de Ayudante A, dedicación simple, Área Clínica, Abordaje Quirúrgico de las Enfermedades, Medicina, ocupado por el docente Federico Donatto. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 15: Dictamen de Comisión: llamar a concurso cerrado para la cobertura del cargo de Ayudante A, dedicación simple, Área Clínica, Salud del adulto, Medicina, ocupado por el docente Gabriel Mitilli. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 16: Dictamen de Comisión: designar a la docente Mónica Herrera como Ayudante A, dedicación simple, en el Área Clínica, Salud del Niño, Medicina. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 17: Dictamen de Comisión: aprobar la materia optativa "Música y Salud", presentada por la docente Cecilia Litre, Piqué. Se aprueba por unanimidad,-----Punto Nº 18: Dictamen de Comisión: otorgar la excepción a la condición de ser aluno regular para la inscripción a la carrera de Medicina a Esteban Cerqueiro. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 19: Dictamen de Comisión: otorgar la excepción al año previo universitario y a la condición de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina a María Belén Casco. Se aprueba por unanimidad.----Punto Nº 20: Dictamen de Comisión: NO otorgar la excepción al año previo universitario para la inscripción a la carrera de Medicina a Romina Zoilo. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 21: Dictamen de Comisión: otorgar la excepción al año previo universitario y a la condición de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina a Alejandra Córdoba. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 22: Dictamen de Comisión: NO otorgar el financiamiento de los trabajos propuestos a los estudiantes, LU 117420 y 116682. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 23: Dictamen de Comisión: reconocer las equivalencias de las asignaturas Obstetricia y Ginecología (código 20063) y Salud Mental (código 20050), del plan 2011 de la carrera de Medicina, por asignaturas aprobadas en la Universidad de Guadalajara, México al estudiante LU 112270. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 24: Dictamen de Comisión: derogar la Res DCS 203/19. El Secretario Académico indica que se deroga la resolución DCS 203/19 y se aprobaría una nueva resolución en relación a las modificaciones sugeridas por la Dirección de Gestión de Planes de Estudio. Se aprueba por unanimidad.-----Tratamiento sobre tablas: en relación a la solicitud de excepción al año previo universitario paras la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Silvina Ocampos; el Expediente 1742/2019 en relación a la resolución del conflicto del estudiante LU: 120652 y la solicitud de inasistencia justificada de la estudiante LU: 127239 para asistir a la selección universitaria de Handball femenino de la UNS giran a comisión para su tratamiento. Los demás temas ingresados sobre tablas se aprueban por unanimidad.--Siendo las 14:30 hs, se da por finalizada la Sesión. ------

> Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO JEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mad. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD